

SESIONES ORDINARIAS

2007

ORDEN DEL DIA N° 2521

COMISION DE TURISMO

Impreso el día 19 de julio de 2007

Término del artículo 113: 30 de julio de 2007

SUMARIO: Acto en homenaje al señor Livio Edgardo Gador, realizado el día 12 de abril de 2007 en la Cámara Argentina de Turismo. Adhesión. **Nemirovsci, Arriaga, García (M. T.), Ingram y De Bernardi.** (1.396-D.-2007.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Nemirovsci, Arriaga, Ingram y De Bernardi, y de la señora diputada García, por el que se adhiere al acto en homenaje al señor Livio Edgardo Gador, pionero del turismo argentino, a realizarse el 12 de abril de 2007, en la sede de la Cámara Argentina de Turismo –CAT–; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar adhesión al acto en homenaje al señor Livio Edgardo Gador, “pionero del turismo argentino”, que se llevó a cabo el día 12 de abril de 2007 en la sede de la Cámara Argentina de Turismo (CAT), en el contexto de la conmemoración de los 100 años del turismo argentino durante 2007.

Sala de la comisión, 27 de junio de 2007.

Roddy E. Ingram. – María T. García. – Carlos J. Cecco. – Jorge A. Garrido Arceo. – Josefina Abdala. – Irene M. Bösch de Sartori. – Susana M. Canela. – Nora A. Chiacchio. – Eduardo De Bernardi. – Omar B. De Marchi. – Lucía Garín de Tula. – Arturo M. Heredia. – Cinthya G. Hernández. – Eusebia A. Jerez. – Ovaldo M. Nemirovsci. – Hugo R. Perié. – Juan A. Salim.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Nemirovsci, Arriaga, Ingram y De Bernardi, y de la señora diputada García, por el que se adhiere al acto en homenaje al señor Livio Edgardo Gador, pionero del turismo argentino, a realizarse el 12 de abril de 2007, en la sede de la Cámara Argentina de Turismo –CAT–. Las señoras y señores diputados, al comenzar el estudio de la iniciativa han tenido en cuenta la importancia del rol que desempeñó el señor Gador en la difusión y puesta en valor de las bellezas naturales que se encuentran en el sur de nuestro país, que logró, con la transmisión de sus experiencias personales, las relaciones con otros pioneros de la zona y la ayuda de sectores públicos y privados. Por lo expuesto, la comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente, introduciendo modificaciones al texto original atendiendo a una técnica legislativa más adecuada.

Roddy E. Ingram.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar adhesión al acto en homenaje al señor Livio Edgardo Gador, “pionero del turismo argentino”, que se llevará a cabo el próximo día 12 de abril de 2007 en la sede de la Cámara Argentina de Turismo (CAT), en el contexto de la conmemoración de los 100 años del turismo argentino durante 2007.

Ovaldo M. Nemirovsci. – Julio E. Arriaga. – Eduardo De Bernardi. – María T. García. – Roddy E. Ingram.